




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
II.- La identificación del documento:	seis expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, número de seguro social, firma y número celular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de junio del 2024 Sesión Extraordinaria No. 24/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Agosto 2024

CURP (usuario): CEGS760905MVZSLS03

No. Folio de registro

Nombre: Susana Céspedes Gallegos

F24017668

Región: Coatzacoalcos - Minatitlán

Área académica: Económico - Administrativa

Programa Educativo: Gestión y Dirección de
Negocios

Entidad: Facultad de Contaduría y
Administración

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Administración

Maestría en: Ciencias Administrativas

Doctorado en: Administración y Desarrollo Empresarial

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Consultora e instructora de Capacitación

Susana Céspedes Gallegos

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Coatzacoalcos, Ver. A 23 de mayo del 2024
Asunto: Solicitud de participación en el Examen de Oposición

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora
Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Veracruzana
Campus Coatzacoalcos

PRESENTE

Por este medio reciba un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para solicitar amablemente la oportunidad de participar en el **Examen de Oposición para la Plaza de Tiempo Completo** como Docente en el programa educativo de **Gestión y Dirección de Negocios** en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana campus Coatzacoalcos, para dar cumplimiento a lo solicitado en la Convocatoria correspondiente con fecha de emisión del 10 de mayo de 2024.

Agradeciendo la atención prestada, su seguro servidor.

Atentamente



Dra. Susana Céspedes Gallegos
Docente de asignatura

N1-ELIMINADO 3

N2-ELIMINADO 5



La Secretaría de Educación Pública
*por acuerdo del C. Presidente Constitucional
 de los Estados Unidos Mexicanos
 otorga a la C.*

Susana Céspedes Gallegos

el título de

Licenciado en Administración

*en virtud de haber concluido los estudios requeridos
 de acuerdo a los planes y programas en vigor y
 haber sido aprobado en el acto recepcional que
 sustentó con fecha 26 de noviembre de 1999 en el*

Instituto Tecnológico de Minatitlán

*Dado en la Ciudad de México, Distrito
 Federal el día 29 de septiembre de 2000.*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
 DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES



S. E. P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
 DIRECCIÓN GENERAL

*El Director General de
 Institutos Tecnológicos*

El Secretario de Educación Pública

José Guerrero Guerrero

Miguel Simón Rojas

N6-ELIMINADO 6

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en el Departamento de Servicios Escolares

Bajo No. 114471 Foja 181 Libro 21
México, D.F., a 18 de Mayo de 2000

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

ING. MARIO ALBERTO CARMONA RAMIREZ



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
INSTITUTOS TECNOLOGICOS
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES

Sustentó y aprobó el acto recepcional reglamentario según Convocatoria el 26 de Noviembre de 1999

XIII

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

M. C. JOSÉ LUIS TORAL AGUILAR



TITULO No. 114471



SECRETARIA
EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR
TITULOS

134454

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado 182
del libro A-330
de Registro de Titulos Profesionales
Grados Académicos
Bajo el número 15
Folios 3303272
México D.F. a 8 de May de 2001
1 REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

8820



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Susana Céspedes Gallegos

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

y por haber satisfecho la modalidad estatutaria relativa, se le concede

MENCIÓN HONORÍFICA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 5 de diciembre de 2019



Firma manuscrita de Sara D. Ladrón de Guevara.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Firma manuscrita de María Magdalena Hernández Alarcón.
Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Susana Céspedes Gallegos

Grado: Maestra en Ciencias Administrativas

Nacionalidad: ~~N7-ELIMINADO~~ 23

Fecha y lugar de nacimiento: ~~NO-EN~~ ~~N9-ELIMINADO~~ 21

Número de cédula del grado anterior: 3303272

Posgrado: Maestra en Ciencias Administrativas

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2017-2019

Examen profesional o equivalente: 04/11/2019

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 5 de diciembre de 2019



Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor

Nº. 185288

UV



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población

N10-ELIMINADO 8

Folio Digital

f88f7b27-c803-46c9-b301-15fe8d130c89

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

SUSANA

Nombre(s)

CESPEDES

Primer Apellido

GALLEGOS

Segundo Apellido

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Nombre del perfil o carrera

660601

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

COLEGIO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE IBEROAMERICA

Nombre

20121161

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Entidad

2024-05-11

Fecha

Responsables de la institución

DIRECTOR. REYNALDO NAVARRO LUNA

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

Cargo: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: GG0YCDjGnYGdAL8JC0d+uGmhmbS8s7BDRKjn2QKu2RxQef4+w95iqN85Ut2t9GT1mz6c7NIVExtS6UxB5WoxTWBcGloP+W8DP19fad5XyxTp3IYDWfBsTcMcJRTBezMxzK0V2TeobxSTRVYzgzNqPOw8Kp5TFVVJYt/p48BeLqqUUAB0pmfgPmBgjEY/nWzQXsyb35xduEq8NwCED8fKL1gB0lk1efF5Bj5amSPsBBR0Fb7WZLK5zh5UyMyZ3pNBH827UKEgGM27IWxYlyroLWl0e1DpElUEgY6TUtp544axHghXEXxoMdATOGhkygV3Ad90BUojpgw7Bst9xJQ==

Fecha de Autenticación: 2024-05-17

N11-ELIMINADO

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada del formato electrónico con extensión XML, que pertenece al título profesional, diploma o grado académico electrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



Universidad Veracruzana
Vicerrectoría
Facultad de Contaduría y Administración
Región Coahuila-Coahuila

A quien corresponda:

El Suscrito Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración, dependiente de la Universidad Veracruzana en esta región, por este conducto


Hace constar que la **Mtra. Susana Céspedes Gallegos** con No. de Personal **57774** impartió la siguiente Experiencia Educativa a nivel **Licenciatura** en el semestre:

Febrero – Julio 2023

Experiencia Educativa	Programa Educativo	NRC	H/S/M
Creatividad e Innovación Empresarial	Administración	93253	4

Se extiende la presente, a petición de la interesada para los fines legales que correspondan, en la ciudad y puerto de Coahuila-Coahuila, Veracruz, el **veinte de mayo de dos mil veinticuatro**.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Secretario de la Facultad


Vo. Bo.
Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora



cc. Expediente
ysa

Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
Campus Coahuila-Coahuila



Universidad Veracruzana
Vicerrectoría
Facultad de Contaduría y Administración
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

A quien corresponda:

El Suscrito Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración, dependiente de la Universidad Veracruzana en esta región, por este conducto

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Teléfono directo
01 (921) 211 5714

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext.
51305

Correo electrónico
ggarcia@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza/admon

Hace constar que la **Mtra. Susana Céspedes Gallegos** con No. de Personal **57774** impartió las siguientes Experiencias Educativas a nivel **Licenciatura** en los semestres:

Agosto 2023 - Enero 2024

Experiencia Educativa	Programa Educativo	NRC	H/S/M
Gestión de la Inclusión	Administración	95531	4
Gestión de la Inclusión	Administración	95539	4
Gestión de la Inclusión	Administración	13121	4
Metodología de la Investigación	Administración	95529	4
Gestión Empresarial Contemporánea	Gestión y Dirección de Negocios	91127	4
Gestión Empresarial Contemporánea	Gestión y Dirección de Negocios	91134	4

Se extiende la presente, a petición de la interesada para los fines legales que correspondan, en la ciudad y puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, el diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Secretario de la Facultad



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
Campus Coatzacoalcos

cc. Expediente
ysa


Vo. Bo.
Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora



Universidad Veracruzana
 Vicerrectoría
 Facultad de Contaduría y Administración
 Región Coatzacoalcos-Minatitlán

A quien corresponda:

El suscrito Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración, dependiente de la Universidad Veracruzana en esta zona, por este conducto

Av. Universidad Km. 7.5,
 Col. Santa Isabel,
 C. P. 96138,
 Coatzacoalcos,
 Veracruz, México

Hace constar que la **Mtra. Susana Céspedes Gallegos** con No. de personal **57774** se encuentra impartiendo la siguiente Experiencia Educativa a nivel **Licenciatura** en el semestre:

Febrero - Julio 2024

Experiencia Educativa	Programa Educativo	NRC	H/S/M
Creatividad e Innovación Empresarial	Administración	93253	4

Teléfono directo
 01 (921) 711 5714

Commutador
 01 (921) 711 5700

Fax
 51305

Correo electrónico
 egarcia@ur.mx

Página web
www.ur.mx/centraleducativa

Se extiende la presente, a petición de la interesada para los fines legales que correspondan, en la ciudad y puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, el diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
 Secretario de la facultad



Universidad Veracruzana
 Facultad de Contaduría y Administración
 Campus Coatzacoalcos

Vo. Bo.

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
 Directora

Delta Industrial Fire Extinguisher



Coatzacoalcos, Ver., a 15 de mayo de 2024
Asunto: Constancia laboral


A quien corresponda:

Por medio de la presente, hago constar que la **Lic Susana Céspedes Gallegos**, prestó sus servicios como **consultora e instructora de capacitación** para **Delta Industrial Fire Extinguisher**, en el periodo comprendido de julio 2020-agosto 2023. A continuación, se describen las actividades realizadas:

- Capacitación al personal sobre los siguientes temas: trabajo en equipo, creatividad empresarial, habilidades blandas, trabajo bajo presión, gestión del riesgo, gestión del cambio, liderazgo, entre otros.
- Propuestas de acción para gestionar eficientemente al recurso humano ante los objetivos y metas de la organización.
- Recomendaciones para mejorar los procesos internos de la organización que le permitieron crecer y consolidarse en la región.

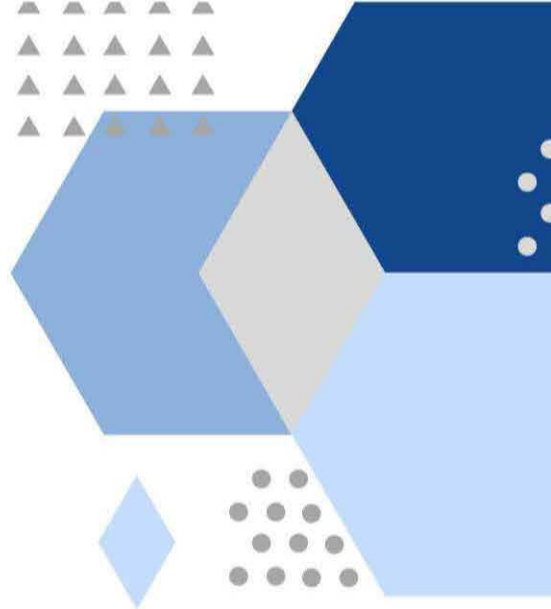
Se extiende la presente a petición de la interesada y para los fines que le convenga en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., a los 15 días del mes de mayo de 2024.

Atentamente


Ing. Daniel Antonio Chao Santos
Gerente general

Número de registro STPS: CASD750718MT1/0005

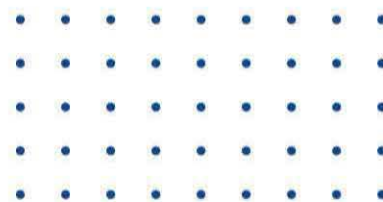
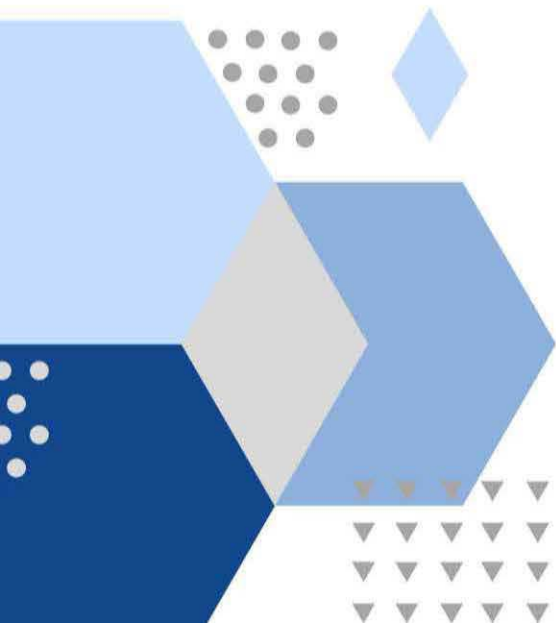




PLAN DE TRABAJO

FCA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DRA. SUSANA CÉSPEDES GALLEGOS





INTRODUCCIÓN

En la actualidad se presentan problemas de diferentes tipos, que impactan sensiblemente el desarrollo de los procesos sociales. Fenómenos como la globalización, la crisis financiera mundial, los cambios en las relaciones económicas y políticas entre los países, los desórdenes climáticos y el deterioro ambiental, muestran la elevada complejidad del contexto global.

Asimismo, el entorno dinámico en el que se desenvuelven actualmente las Instituciones de Educación Superior, provoca grandes repercusiones sobre la capacidad para cumplir con su función social. Esto exige prestar atención especial a los diferentes procesos que estos desarrollan y a su gestión, lo cual demanda a la vez elevar la calidad de la planificación, la implementación y el control de la estrategia institucional.

Por otro lado, enfrentan importantes desafíos relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios, una mejor capacitación del personal, la mejora de la enseñanza, la investigación y los servicios, la flexibilidad de los planes de estudios, la ampliación de ofertas de posgrados, entre otros aspectos. También se orientan a alcanzar niveles superiores de calidad en sus resultados y a resolver los desafíos de la pertinencia, a partir del cumplimiento de su responsabilidad con la sociedad.

El presente siglo está caracterizado por grandes contrastaciones en casi todos los órdenes de la vida humana. El dinamismo y la turbulencia del contexto evidencian el impacto de diferentes crisis (económico-financieras, medioambientales, epidemiológicas, de recursos), que a diario ponen en riesgo la supervivencia de la especie humana. Ante esta situación, se hace necesario que las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrenten los cambios del entorno y los retos que la sociedad actual impone, reflejados en el cumplimiento de su encargo social.

Bajo este enfoque manifiesto mi interés en participar en la Convocatoria para ocupar la Plaza de Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana Campus Coatzacoalcos. A continuación, se expone el plan de trabajo para el período 2024-2026, cuya finalidad es contribuir en las funciones de docencia,



generación y aplicación de conocimiento, gestión académica y tutorías, así como también contribuir a los derechos de los estudiantes, en este sentido, los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales, el derecho a la vida, hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad.

A la sustentabilidad, ya que actualmente es un tema muy popular en los diálogos y acuerdos entre países y gobiernos; sin embargo, pocos conocen con claridad cuál es su significado e importancia. Debemos entender la sustentabilidad como “un proceso” que tiene el objetivo de encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. La humanidad en su paso por el planeta ha degradado los recursos naturales de tal forma que actualmente es necesario procurar y planear concienzudamente el consumo de los mismos para garantizar su existencia en las generaciones futuras. La sustentabilidad tiene otros conceptos íntimamente ligados como la Responsabilidad Social y la sostenibilidad para asegurar nuestro futuro. Adicionalmente, tiene a la economía circular y el valor compartido para lograr impactar lo menos posible al medio ambiente.

A la innovación como un proceso que implica un cambio en la enseñanza y se basa en cuatro elementos fundamentales: las personas, el conocimiento, los procesos y la tecnología. Si no se consideran los cuatro elementos conjuntamente es probable que la innovación educativa no tenga el éxito esperado. La educación es un proceso que debe ir a la par con las transformaciones y cambios que surjan en el mundo, solo así se garantiza que los estudiantes reciban una formación relevante y que les permita contribuir en el avance de la sociedad. La educación sin innovación tiene grandes impactos en el desarrollo sostenible de las naciones y la economía mundial.



En este sentido, la innovación es el factor clave que le garantiza valor al aprendizaje. Esto se debe a que una educación innovadora promueve el avance, fomenta nuevos conocimientos, impulsa la investigación y, en general, es el factor que puede transformar a las sociedades. Vivimos en una época marcada por grandes retos como el rápido avance de la tecnología, la crisis medioambiental, la cuarta revolución industrial, entre otros. Por esa razón, resulta indispensable que los procesos de enseñanza y aprendizaje estén en constante innovación para responder a estos desafíos.

A la equidad de género y diversidad sexual, también conocida como diversidad sexo genérica, hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales.

A la interculturalidad, es la mezcla de culturas en un plano de igualdad en el que ninguna de las culturas es considerada mejor que las demás y todas ellas se enriquecen gracias a su contacto con el resto. De este modo, se elimina la idea de que hay una cultura “normal” respecto a la que el resto de culturas se deben comparar. En su lugar, este fenómeno social de la actualidad cultural considera que todas las culturas son diferentes unas de otras y que son precisamente esas diferencias las que pueden propiciar una integración beneficiosa y enriquecedora para todas ellas.

A la igualdad sustantiva, la igualdad de derecho reconoce que cada persona es titular de derechos fundamentales y reconocidos por la ley; la igualdad sustantiva alude al ejercicio pleno de los derechos universales y a la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana.

A la cultura de la paz, el desarrollo de la cultura de paz se da, por medio de la educación. Las actividades educativas, plasmadas en campañas, proyectos de solidaridad, conferencias, museos, publicaciones, entre otras, persuaden a millones de personas, de la necesidad de fomentar una cultura de paz, posible y deseable.

Fomentar el arte y la creatividad, el arte como realización humana está íntimamente ligado a la creatividad, esto quiere decir que todo individuo tiene la capacidad de lograr producciones



originales y novedosas. Por mencionar algunos ejemplos donde la creatividad es el protagonista, tenemos el área artística, plástica, musical, literaria y escénica.

Con esto podemos decir que la creatividad está íntimamente ligada al arte como una capacidad de producción artística desarrollada desde la manifestación del comportamiento creativo en el ser humano, consideran al arte como una expresión natural de la persona, que genera, construye, transmite y transforma todo lo que la rodea. Así que el arte es una manera alternativa y única de entender la vida, a nosotros mismos y a nuestro entorno; es la mejor forma de conectar con nuestro interior. El saber apreciar el arte nos da la oportunidad de ampliar nuestro conocimiento y de pensar creativamente. El poder interpretar el arte, nos adentra a la realidad que el artista ha creado, y nos lleva a nuevas interpretaciones de nuestras propias realidades.

A la salud emocional, para lograr el Bienestar Emocional necesitamos encontrar un balance en todos los aspectos de nuestra vida: física, mental, emocional y espiritual. Es la habilidad de poder disfrutar la vida y a la vez de afrontar los problemas diarios que nos van surgiendo, ya sea tomando decisiones, lidiando y adaptándose a situaciones difíciles o dialogando acerca de nuestras necesidades y deseos. La vida y las circunstancias cambian continuamente, por tanto, nuestro carácter, pensamientos y sentimientos también fluctúan. A veces es normal sentir malestar: triste, preocupado, temeroso o inquieto. Pero estos tipos de sentimientos se convierten en problema cuando empiezan a obstaculizar la vida diaria por un prolongado de tiempo.

Objetivo

Contribuir de manera ágil hacia el desarrollo de logro de metas y objetivos institucionales en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana Zona Coatzacoalcos a través de la docencia, la generación y aplicación de conocimiento, gestión académica y tutorías en relación al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se exponen las siguientes estrategias



DOCENCIA

La docencia e innovación académica consisten en la producción de conocimientos adecuados a las exigencias del mercado laboral mediante el desarrollo de propuestas curriculares actualizadas e innovadoras y en apego al Modelo Educativo Institucional.

INDICADORES	META
1. Número de experiencias educativas impartidas	Impartir 20 horas frente a grupo
2. Número de cursos disciplinarios y pedagógicos tomados al año.	Participación mínima de 2 cursos pedagógicos al año.
3. Participación en programas educativos de otras IES	Realización de movilidad en otras IES durante el período propuesto.
4. Número de eventos académicos desarrollados por semestre	Coordinar la realización de al menos un evento académico por año.
5. Número de estudiantes que participan en actividades de investigación científica	Incentivar el espíritu de los estudiantes en los grupos asignados para promover la investigación científica.
6. Número de estudiantes que se asesoran por período	Asesorar de 1-2 estudiantes en trabajos de tesis por semestre.



GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO

La gestión del conocimiento y la innovación implica administrar el conocimiento tácito (intangibles) y explícito (tangibles) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrece, los resultados de gestión y el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional

INDICADORES	META
1. Formar parte de un Cuerpo Académico	Ser integrante de un Cuerpo Académico
2. Número de artículos publicados en revistas arbitradas e indexadas o capítulos publicados.	Publicar 2 artículos en el semestre correspondiente al período a evaluar en revistas arbitradas e indexadas, así como revistas de alto impacto.
3. Número de congresos internacionales a los que asistió.	Participar como ponente en al menos 1 Congreso Internacional durante el año.
4. Número de foros de divulgación	Organizar un foro durante el año, donde se divulguen los resultados de investigación.



GESTIÓN ACADÉMICA

La gestión académica se refiere a la consolidación y puesta en marcha de los planes de estudio, de articulación de grados, niveles y áreas, y de aula. Los referentes para su caracterización son los resultados de las evaluaciones internas y externas, y los estándares de competencia.

INDICADORES	META
1. Número de procesos de acreditación o re acreditación en los que se participa.	Colaborar en las actividades encomendadas por la H. Academia en la acreditación o re acreditación de la carrera correspondiente.
2. Número de actividades propuestas en las que se participa al interior de las academias por área de conocimiento.	Garantizar mi participación al 100% en asistencia y cumplimiento de las actividades.
3. Número de desarrollo de contenido de las experiencias educativas.	Cumplimiento del 100% en el desarrollo del contenido de las experiencias educativas.
4. Número de programas educativos para ofertar.	Disposición para colaborar en la apertura de carreras futuras que requiera la institución.



TUTORÍAS

La tutoría es una modalidad de la actividad docente que consiste en un proceso sistemático de orientación y acompañamiento al estudiante de carácter académico y personal durante su estancia en la Universidad, que se concretiza en la atención individualizada que brinda un profesor-tutor a un alumno o a un grupo de alumnos.

INDICADORES	META
1. Número de estudiantes atendidos por período	Compromiso para dar la atención al 100% a los estudiantes tutorados asignados en el semestre correspondiente.

CONCLUSIÓN

La práctica docente refleja un esfuerzo de los profesores por mejorar y transitar hacia un aprendizaje más activo de los estudiantes y una responsabilidad importante del profesor para guiarlos.

Los cambios en los paradigmas educativos, propiciados por los avances científicos y tecnológicos en diversos campos, apuntan hacia una reestructuración del significado del personal docente y su necesaria constitución como facilitador de procesos de aprendizaje. De esta manera, la concepción del profesor como transmisor y del estudiante como receptor de conocimientos es sustituida por la concepción del docente como orientador, guía que acompaña al estudiante en el proceso de construcción no sólo de conocimientos, sino también en el desarrollo de habilidades y valores asociados a un desempeño profesional eficiente, ético y responsable, y del estudiante como sujeto de aprendizaje.

Bajo este enfoque y de acuerdo a lo anteriormente expuesto en el plan de trabajo busco colaborar en los rubros de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutorías, que permitan hacer contribuciones al Plan de trabajo institucional en la formación académica y profesional de la comunidad estudiantil de la FCA de la Universidad Veracruzana Zona Coatzacoalcos.



Uno de los pilares necesarios y fundamentales de la educación a lo largo de la historia son los docentes, pues son ellos el medio a través del cual los alumnos pueden alcanzar el conocimiento mediante el aprendizaje, la orientación, a través de su continua y ardua labor día con día comparten y expanden el arte de enseñar.

Sin embargo, en medio de la sociedad dinámica en la que vivimos, en la cual todo se mantiene en constante cambio, la educación también se ha visto modificada con el pasar de los años. Las nuevas tecnologías invaden cada vez más los espacios físicos y una pandemia que nos mantiene en estado de confinamiento nos obliga a modificar la manera en la que interactuamos, y por lo tanto también en la manera en la que aprendemos.

El papel del docente es un guía, un mediador, una persona que va acompañando a los estudiantes para la construcción de conocimiento tanto de manera individual, como de forma colaborativa. Podemos ubicar el papel del docente desde un modelo constructivista en donde tanto el estudiante como el docente tienen un papel activo. Es muy importante el papel activo del docente, en donde se acompañe al estudiante para recuperar sus conocimientos previos, genere nuevos conocimientos y pueda desarrollar además conocimientos conceptuales, procedimentales, y conocimientos actitudinales.

En este sentido, se visualiza a la educación superior como una manera estratégica que ayudará al desarrollo de aspectos y fenómenos fundamentales para el país, como son: enriquecer la cultura y aumentar la competitividad y el empleo requeridos en el marco de una economía basada en el conocimiento. Sin embargo, esto ha quedado en el discurso que se refiere a competir internacionalmente con el conocimiento, ya que en la realidad no se otorga apoyo a las áreas que son eje fundamental para la generación de éste, como ejemplos tenemos, entre otros, la reducción al presupuesto destinado a la investigación y el fomento a la educación técnica, con lo cual se refleja el interés por formar mano de obra calificada, pero no ciudadanos preparados para generar, transformar y competir con proyectos en el marco de una sociedad del conocimiento. No obstante lo anterior, en la actualidad el discurso educativo en educación superior, y de hecho en todos los niveles, hace énfasis en la necesidad de alcanzar la calidad, término que tiene su origen dentro de la lógica económica del mercado y que propicia la competencia entre las instituciones, al utilizarse para indicar que un área



requiere optimizar y aportar servicios que beneficien tanto a los sujetos receptores de éstos como a la institución que los produce, provocando satisfacción en ambos. En educación superior, la revisión bibliográfica en torno a la calidad, hace referencia al uso de este término en diferentes aspectos, tanto a los inherentes a la gestión de las instituciones, como a los que se relacionan con el proceso enseñanza-aprendizaje, de aquí que este término adquiera un carácter polisémico. Por estas razones se coincide con la postura del Plan Nacional de Educación 2001-2006, cuando establece que una educación de calidad implica el cumplimiento de tres aspectos que definimos en función del nivel que nos ocupa: la equidad, la eficacia y la pertinencia, los cuales no son excluyentes entre sí, ya que se relacionan estrechamente, de tal manera que uno no puede existir sin el otro.

Una educación superior con equidad implica lograr que todos y cada uno de los sujetos tengan las mismas posibilidades de acceso y que puedan concluir sus estudios independientemente de su condición económica, social y geográfica. En este sentido, con la equidad se busca reducir las marcadas diferencias entre los sectores más favorecidos y las poblaciones marginadas, siendo esto promovido tanto por los planes y programas de estudio, como por la vida académica de las instituciones. La educación con equidad implica el análisis de la diversidad y las características de los sujetos que acceden a las instituciones escolares y el reconocimiento de las necesidades que hay que cubrir. En este sentido, expongo mi propuesta de trabajo para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales de la FCA Universidad Veracruzana Zona Coatzacoalcos.

Coatzacoalcos, Ver., a 22 de mayo de 2024
Asunto: Carta compromiso

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora
Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Veracruzana
Campus Coatzacoalcos

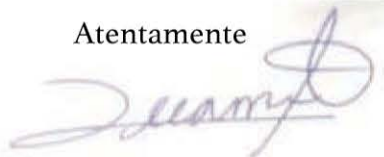
Presente

Estimada Mtra. Zapata-Lara, a través de esta carta deseo expresar mi compromiso de cumplir todas las actividades y metas descritas en este plan, en el caso de que una servidora resultara ganadora del examen de oposición para ocupar una plaza de tiempo completo en el programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios en la honorable entidad académica que usted dirige.

En este sentido, la fecha de cumplimiento de este plan son dos años, es decir, agosto 2026, además de que me incorporaría lo antes posible de requerirlo.

Sin más por el momento, quedo atenta

Atentamente



Dra. Susana Céspedes Gallegos
Docente

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO la firma , por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO la firma , por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el Teléfono celular, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO la firma , por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADA la Nacionalidad, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el Código QR, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADA la firma electrónica, por ser un dato patrimonial de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."